



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

Punto número III

Acto seguido y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Lic. Violeta Nova Gómez, Encargada del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento, procedió a dar lectura al orden del día que regirá esta Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo.

Orden del Día

- I. Bienvenida, lista de asistencia y en su caso declaración de quórum legal;
- II. Dispensa de la lectura en su caso aprobación del Acta de Sesión anterior;
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
- IV. Punto de acuerdo que presenta la Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de Reglamentación Municipal a través de su Presidenta Lic. Gabriela Castrejón Mejía referente al dictamen sobre las reformas al Bando Municipal 2022;
- V. Presentación y en su caso aprobación de la suscripción del Convenio de colaboración entre el Centro de Control y Confianza del Estado de México y el Ayuntamiento de Tenango del Valle;
- VI. Acuerdo que presenta el Presidente Municipal Constitucional por el cual se integra el Consejo Municipal de Población;
- VII. Asuntos generales; y,
- VIII. Clausura de la sesión.

El Presidente Municipal Constitucional C.P. Roberto Bautista Arellano, instruye a la Encargada del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento, recabe el sentido de la votación del punto que quedo debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, preguntó a los presentes que quienes estén por la afirmativa del punto le solicita se sirvan manifestando levantando la mano, dando como resultado **ocho** votos de los **ocho** presentes, por lo que el presente punto del orden del día se aprueba por **unanimidad** de votos y por tanto se originan los siguientes:

Acuerdo:

Acuerdo 003/2022. Se aprueba el orden del día para la Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha diecinueve de enero de dos mil veintidós.